



ACTA N° 72/ 14
SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Nogales, a 07 Mayo del año 2014, siendo las 09:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, DON OSCAR CORTES PUEBLA.

ASISTENCIA SRES. CONCEJALES:

Concejal Don Carlos Ortega Valencia
Concejal Don Juan Flores Olivares
Concejal Don Ferdinand Gachón Jerez
Concejal Don Jaime Lineros Díaz
Concejal Don Juan Rivera Rojas
Concejal Doña Gloria Tapia Bahamondes

SECRETARIO MUNICIPAL: ROBERTO RAVEST CALDERON (S).

TABLA DE LA SESIÓN:

- 1.- Apertura Sesión.
- 2.- Sanción Actas N° 63, 64, 65 y 66.
- 3.- Subvenciones años 2014.
- 4.- Puntos Varios

1.- Apertura Sesión:

El señor Alcalde, en nombre de Dios da por iniciada la primera sesión ordinaria de Concejo Municipal correspondiente al mes de mayo.

2.- Sanción Actas N° 63, 64, 65 y 66.

Sr. Alcalde: requiere del Concejo la aprobación de las actas Números 63,

64, 65 y 66, que le fueren remitidas en formato papel a todos los Concejales.

El Concejal señor Carlos Ortega, expresa que no leyó las actas que se le enviaron y mantiene lo expresado anteriormente, en cuanto a que estas debieran ser aprobadas en la sesión inmediatamente posterior y una a una, para así dar cumplimiento al reglamento.

El Concejal Juan Flores, manifiesta que él si leyó las actas y por lo mismo está en condiciones que se sancionen en esta sesión.

El concejal Ferdinand Gachón, expresa que es necesario dar continuidad a las actas del Concejo para proceder a su aprobación.

El Concejal Jaime Lineros, sostiene que debiera realizarse un Concejo Extraordinario destinado a tratar el tema de las actas y aprobarlas una a una. La idea es zanjar de una vez el tema que no se mantengan pendientes de aprobación ciertas actas. Pregunta que pasó con el acta N° 39.

Concejal Juan Flores, debemos sancionar las actas propuestas para evitar que se sigan acumulando y queden muchas pendientes. A esta altura no recuerdo lo que sucedió el año pasado, el reglamento dice que el acta debe sancionarse a la próxima sesión.

Concejal Juan Rivera, expresa que está en condiciones de aprobar las actas. Hay un error en el acta cuando habla de la adquisición de micro medidores, ya que su valor era de siete a ocho millones y no diecisiete como se señala en el acta. Además cuando se propone la sanción del acta N° 61 solo votaron cinco concejales y al aprobar el acta N° 62 hay cuatro Concejales emitiendo el voto, faltaba Juan Flores, lo cual debe corregirse.

El Alcalde somete a aprobación las actas Nos. 63, 64, 65 y 66

Concejal don Jaime Lineros Díaz	: Aprueba
Concejal don Juan Flores Olivares	: Aprueba
Concejal don Carlos Ortega Valencia	: No Aprueba
Concejal don Juan Rivera Rojas	: Aprueba
Concejal don Ferdinand Gachón Jerez	: Aprueba

Concejal doña Gloria Tapia B.	: Aprueba
Sr. Alcalde don Oscar Cortes Puebla	: Aprueba

Acuerdo N° 251 : Por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega, se aprueban las Actas Nos. 63, 64, 65 y 66.

3.- Subvenciones año 2014.

El Alcalde expresa que corresponde la aprobación de las subvenciones solicitadas por distintas entidades para el año 2014.

Concejal Gloria Tapia, pregunta si vamos a ver todas las subvenciones solicitadas. El Alcalde responde que todas las que cumplieron con el plazo y las formalidades requeridas.

Concejal Jaime Lineros, manifiesta que en el listado no está la subvención de la Peña, Dideco Carola Calderón expresa que por la información verbal que se cuenta, el presidente de la Junta de Vecinos de La Peña no está en la región y dicen que habría entregado la rendición a Control. En la oficina de Control no hay documentación al respecto; en visita al domicilio del presidente de la Junta de Vecinos no se encontró documentación relacionada con dicha rendición.

Agrega la señora Calderón que, la Junta de Vecinos Santa Isabel expresó que si efectuaron la rendición en Control, pero no les entregaron copia de ella. Hay tres organizaciones que solicitaron subvención para transporte escolar y no tienen las rendiciones al día; se trata de la Junta de Vecinos La Peña, la Junta de Vecinos Santa Isabel y la Junta de Vecinos San Carlos. El Jefe de Control (s) señor Fabián Villalobos expresa que en la Oficina de Control no existe registro de rendición por parte de la Junta de Vecinos La Peña, que en cuanto a la Junta de Vecinos Santa Isabel, esta presentó su rendición, pero le fue devuelta porque le faltaban antecedentes y finalmente no rindió cuenta y la Junta de Vecinos San Carlos no presentó rendición porque, según expresaron, no les informaron que debían efectuarla.

Solicita la palabra la presidenta de la Junta de Vecinos Santa Isabel, quien expresa que ellos si presentaron su rendición.

El Concejal Jaime Lineros, manifiesta que se debe sacar una lección de lo ocurrido y para ello la Dideco debe intencionar a dirigentes para informarles en cuanto a que deben rendir cuenta de lo percibido año a año, por concepto de subvención. No podemos perjudicar a un sector que solicitó subvención para transporte y no la reciba por tener pendiente la rendición del año anterior, debemos tratar que regularice a fin que no tengamos esta problemática. No es primera vez que se pierden documentos en la Municipalidad; es necesario ordenar esta situación.

El Concejal Juan Flores pregunta que ocurrió con la solicitud de bomberos. El Alcalde responde que está focalizada por voluntariado.

El Concejal Juan Rivera dice que respecto a todo este asunto, sobretodo lo que tiene que ver con la Junta de Vecinos Santa Isabel, seguramente ellos entregaron la documentación y hay un extravío. Si no aprobáramos estaríamos entorpeciendo la educación de los niños, que es un derecho. A la Junta de Vecinos Santa Isabel debieran darles la subvención y concederle el tiempo que corresponda para que efectúen su rendición, pues los escolares están bastante lejos de centros educacionales.

El Concejal Carlos Ortega llama a cooperar con el traslado de escolares; expresa que somos nosotros los que debemos pedir disculpas si se perdieron los documentos acá adentro, debemos decir a la gente que es lo que se puede comprar y que no. Hay que entregar la información a todas las organizaciones.

La Dideco Carola Calderón expresa que evidentemente hay que mejorar el trabajo de Control, de Secretaría Municipal y de Dideco. El año pasado Control informó que se podían rendir pasajes, alimentación y otros; de lo contrario, habría que pedir un pronunciamiento a Contraloría.

La Concejal Gloria Tapia pregunta por qué no dijeron antes los problemas que había con las Juntas de Vecinos que tienen situaciones pendientes de rendición. Era mucho más sano decir la verdad, se debe revisar el tema de reglamento de subvenciones. ¿Por qué no creamos un fondo concursable para adultos mayores?.

Encuentro que nos faltan el respeto a nosotros también, porque nos hacen perder tiempo y nos ven la cara.

Concejal Jaime Lineros manifiesta que nosotros podríamos establecer reglas para las subvenciones e intencionar a las directivas de las organizaciones en términos de saber a que pueden destinar el monto de las subvenciones. Intencionar para que ellos tengan una caja chica y que el dinero que entrega el Municipio se destine a bienes que queden en beneficio de toda la organización.

Si alguien no está cumpliendo hay que buscar responsables y también las calificaciones deben reflejarlo, a fin que tengan un cambio de actitud y trabajo.

El Alcalde expresa a la vuelta de los funcionarios responsables, se verá su situación.

Concejal Carlos Ortega pregunta qué solución se va a dar a este caso. Las nueve organizaciones que cuentan con la documentación debemos resolver ahora y dar un plazo de una semana o quince días para la regularización de las que están pendientes.

El señor Alcalde expresa que debe someterse a votación a todas las organizaciones con documentación en regla y fijar un plazo y dejar pendientes aquellas que no lo están.

El Concejal Carlos Ortega pregunta cuál es el monto y a que ítem se va a cargar bomberos, han pedido mayores recursos para poder funcionar en el año.

El Concejal Ferdinand Gachón expresa su opinión en cuanto a sentir que se necesita un trabajo de reorganización de la institucionalidad entre el Municipio y las organizaciones, señala que es un trabajo con las organizaciones que les permita saber como es todo el proceso. Debemos orientar a las organizaciones en cuanto a que se puede hacer con las subvenciones. Debiéramos capacitar todos los años a los dirigentes en este tema; es súper importante el capacitar y también en el tema de los proyectos. Hoy día cabe un trabajo fuerte al respecto.

El Concejal Juan Flores expresa que hace pocos minutos habló con un dirigente de la Junta de Vecinos La Peña, que señaló que si presentaron rendiciones.

Debemos resolver respecto de la solicitud de las organizaciones que están al día y no dejar fuera a las otras, a fin que una vez que traiga la documentación se resuelva su solicitud.

El Concejal Jaime Lineros expresa; se debe votar la propuesta suya señor Alcalde.

Concejal Juan Rivera dice las instituciones obran de buena fe y acá se entregó una documentación y si una necesita un documento para poder rendir, habría un problema y no sería justo. Si por parte de la Junta de Vecinos Santa Isabel faltan documentos darles un plazo de 10 a 15 días para que rinda; la educación es un derecho, una obligación.

El Alcalde, requiere del Concejo el pronunciarse por las nueve instituciones que tienen su documentación al día y dejar pendientes las tres que falta rendición y que corresponden a la Junta de Vecinos de La Peña, Santa Isabel y San Carlos.

El Concejal Jaime Lineros sostiene que si rindieron y no tienen copia, el proveedor debe y puede entregarles una copia. Hay que regularizar y zanjar. Hacer una practica de inducción por parte de Dideco y también en como rendir las cuentas, tal como se hizo en la postulación a otros fondos.

El Concejal Carlos Ortega pregunta cuantos recursos son y en que cuentan estaban.

Dideco Carola Calderón responde que sacando bomberos son \$ 17.600.000 y la cuenta es la 2401004, de subvenciones.

El Sr. Alcalde propone incorporar a las tres Juntas de Vecinos que tienen situación pendiente, otorgándoles un plazo para su rendición.

Hablan varios Concejales a la vez.

El Alcalde, expresa que se debe solucionar ahora el tema de las subvenciones

Concejal Gloria Tapia expresa, finalmente quedaran 10 palos, disculpen la expresión

Concejal Carlos Ortega insiste que no le queda claro. Quiero que estas cosas queden en papel, que Fabián nos indique cuanto tenemos en la cuenta.

Fabián Villalobos expresa que dentro de las subvenciones, bomberos solicitó \$12.000.000. Por concepto de subvenciones tenemos 17.950.000 a lo que debe descontarse el aporte a la escuela comunitaria por \$ 600.000 que se entregara recientemente, quedando en consecuencia un saldo \$ 17.350.000, el Concejal Carlos Ortega pregunta por qué no le damos a las organizaciones todo lo que pidieron.

Concejal Juan Flores expresa que sería ideal dar el 100%, pero no estamos en condiciones de darlo todo. Hay que dejar una reserva para futuras solicitudes, como la ANFUR por ejemplo.

Concejal Jaime Lineros expresa que hay que hacer un equipo a fin que Dideco pueda liderar el tema de las rendiciones.

Concejal Juan Flores expresa que lo deja intranquilo lo que dijo el Concejal Rivera respecto a La Junta de Vecinos San Carlos que no rindió cuenta.

Concejal Gloria Tapia, expresa que tenemos que mejorar la calidad de la educación. Ver también la posibilidad de tener nuestro propio transporte escolar.

Concejal Jaime Lineros expresa que hay varias vías para resolver el tema de movilización de escolares y que esta no solo sirve para ellos sino que para diversas actividades en que estos participan. Habría que instruir a la Secplac para elaborar proyectos.

Concejal Ferdinand Gachón expresa que en lo sucesivo seria bueno exigir cuanto es el monto que cobra cada furgón por niños. Sería bueno tener ese dato para tomar mejores decisiones.

El Concejal Juan Flores expresa que, volviendo al tema de los buses el año pasado, AngloAmerican expresó que quería hacer una inversión que quedara.

Concejal Carlos Ortega propone que el monto a aprobar sea del 100% de lo solicitado por las organizaciones con la excepción de la UNCO de Adultos Mayores.

El Alcalde somete a votación su propuesta de subvención, de acuerdo a lo solicitado por las organizaciones y que es la siguiente:

SUBVENCION	ORGANIZACION	MONTO \$
Uniones Comunales	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Nogales	1.000.000
	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Melón	1.000.000
	Unión Comunal de Adultos Mayores	1.000.000
Transporte Escolar	Junta de Vecinos El Olivo	1.350.000
	Junta de Vecinos La Peña	1.300.000
	Junta de Vecinos Los Tilos	1.800.000
	Junta de Vecinos Santa Isabel	1.800.000
	Junta de Vecinos San Carlos	600.000
Otras	Mujeres Emprendedoras El Polígono	300.000
	Centro de Madres Jacqueline Kennedy	500.000
	Asociación de Fútbol Amateur Nogales	1.000.000

Los Concejales votan de la siguiente manera:

Concejal Lineros	Jaime	Aprueba	Sostiene que se regularice la situación de las tres organizaciones pendientes de rendición
Concejal Ortega	Carlos	Aprueba	Pide que se aclare a las organizaciones que se puede comprar.
Concejal Gloria Tapia		Aprueba	Agrega que se debe evaluar el fondo para adultos mayores, por no haber aporte para cada Club. Por qué no se establece un fondo concursable para ellos.
Concejal Juan Rivera		Aprueba	Solicita se incorpore a las tres instituciones pendientes de

		rendición una vez que cumplan.
Concejal Ferdinand Gachón	Aprueba	
Concejal Juan Flores	Aprueba	Que se de un perdonazo y se entregue instructivo. Ejemplo : Caso San Carlos.
Alcalde	Aprueba	

ACUERDO N° 252 : Por siete votos a favor, se aprueba por unanimidad otorgar subvención a las organizaciones señaladas anteriormente y por lo montos indicados.

Break de cinco minutos a solicitud de la concejal Gloria Tapia.

3.- Puntos Varios

Concejal Juan Flores

1.- Requiere antecedentes respecto a denuncia de proyectos FRIL Y FNDR, en los cuales se habría producido duplicidad de pago, los cuales han aparecido en medios periodísticos; para ello solicita que se adopte acuerdo en el Concejo.

Concejal Ortega expresa que en Internet hay antecedentes al respecto y que se trataría, en el caso de la comuna de Nogales, de la Reposición de los Servicios Higiénicos del Club de Rayuela población Valdivia. Expresa que por un tema de transparencia se pueda llevar esta denuncia a Contraloría. Hay antecedentes en el Registro Central de Colaboradores del Estado de la Ley N° 19.862. Solicitó que se haga formalmente una denuncia a Contraloría.

Concejal Gloria Tapia: pregunta si el proyecto lo postuló el Club de Rayuela.

El señor Alcalde llama a sancionar la propuesta del Concejal Juan Flores.

Concejal Ortega	aprueba	Expresando que la propuesta no solamente debe limitarse a este proyecto, sino que a todos los que están empañando al Municipio.
Concejal Gloria Tapia	aprueba	
Concejal Juan Rivera	aprueba	Agrega que se investigue y aclare lo referido a una carta presentada por el señor Alexander Miranda.
Concejal Ferdinand Gachón	Aprueba	.
Concejal Jaime Lineros	Aprueba	
Concejal Juan Flores	Aprueba	
Alcalde	Aprueba	

Acuerdo N° 253: Por siete votos a favor, se aprueba por unanimidad propuesta del Concejal Juan Flores, para hacer denuncia en Contraloría Regional.

Prosigue Concejal Juan Flores en puntos varios.

2.- Le preocupa la situación del pasaje 4, en población Ferronor dado que sus desagües se encuentran tapados, se requiere mantención.

Al costado de la línea se está arrojando basuras y ramas, hay peligro de inundación.

3.- En el pasaje 9 de la población Los Almendros se detectó una plaga de murciélagos, se requiere un operativo, al igual que lo realizó el servicio de salud anteriormente.

4.- Se requiere una visita de la DGA a raíz de la construcción de un pozo a metros del canal Purutún, en sector Bellavista La Peña.

5.- La nueva legislación nos obliga a tener comisiones en el Concejo, las cuales aún no se han constituido.

6.- Pregunta respecto a si las becas de enseñanza superior que entregaba Anglo no se estarían otorgando este año y si existe una solicitud de reconsideración por parte del Alcalde.

Sr. Alcalde responde que se está esperando una respuesta para el día de mañana.

Concejal Gachón expresa que se estarían otorgando a través de la fundación La Semilla.

Concejal Tapia expresa que el año pasado, Carol Poblete expresó que se estaría evaluando el tema de las becas.

7.- Expresa que en las conciliaciones bancarias que se les entregara no se adjuntó el listado de los cheques no cobrados, por lo cual no está clara dicha información, propone que se entregue en el mismo formato que utilizó el señor Gándara, porque es fácil de entender.

8.- En relación con el tema de la basura; en reiteradas ocasiones he solicitado una mesa de trabajo para resolverlo. Si buscamos una alternativa encontraremos una ahora de quince millones mensuales y casi doscientos millones al año. Hoy un camión completo cuesta aproximadamente setenta millones de pesos. Encontré un exceso lo pretendido por el señor Pastén, que era el doble de lo que se le pagaba anteriormente.

9.- Solicito se nos pueda facilitar un vehiculo para visitar algunos municipios cercanos que trabajan el tema de residuos directamente.

El Sr. Alcalde responde, que lo verá al término del Concejo.

Sr. Alcalde requiere la aprobación de los señores Concejales para extender el horario de funcionamiento, dado que se han cumplido las dos horas máximo que establece el reglamento.

Concejal Jaime Lineros D.	Aprueba
Concejal Carlos Ortega V.	Aprueba

Concejal Gloria Tapia B.	Aprueba
Concejal Juan Rivera R.	Aprueba
Concejal Ferdinand Gachon J.	Aprueba
Concejal Juan Flores O.	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo N° 254 : Por siete votos a favor, se aprueba por unanimidad extender por una hora más la sesión de Concejo Municipal.

Concejal Ferdinan Gachón

- 1.- En el banco integrado de proyectos hay uno sobre mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Villa Disputada, sector en el cual no hay un comité constituido, lo que puede ser un problema a futuro.
- 2.- En el consultorio de El Melón hay un problema en la evacuación de aguas lluvias, ya que las rejillas de hormigón están quebradas en el sector de acceso a nivel de piso.
- 3.- En el horario de salida en la tarde el Liceo Felipe Cortes, hay muchos jóvenes que se trasladan caminando por la carretera hasta el paradero Santa Isabel, con evidente riesgo de accidente; solicito ver de que manera los colegios y carabineros puedan enfrentar esta situación a fin de prevenir.
- 4.- Existe un problema con el disco Pare en la entrada de El Melón, en un sector que no permite tener una buena visibilidad, hay que despejar para mejorar la visión. Solicito se requiera a la empresa concesionaria al efecto.

Concejal Juan Rivera

- 1.- Sin desmerecer las solicitudes de Juan Flores, tengo entendido que la empresa Demarco estuvo en la comuna y dejó botada la pega. No se por qué se pide que la evalúen de nuevo.

2.- Respecto a la propuesta de mesas de trabajo, yo siempre he participado, pero no llegamos todos. Por lo anterior, si tenemos que formar alguna instancia, que sean comisiones.

3.- Si se considera, como se había dicho, a Anglo American para la adquisición de un par de buses. Pregunta si existe en el Fagem alguna posibilidad para la adquisición de buses escolares.

4.- Tengo entendido que de acuerdo a los pronósticos, este será un año lluvioso y por lo mismo se hace necesaria la limpieza de cauces y sistema de evacuación de aguas lluvias.

El Alcalde responde que se está haciendo un estudio, incluso con la participación de Anglo American, habiéndose entregado un informe, en el cual se incluyeron todos los esteros de la comuna.

5.- La otra vez pregunté si existía un plan de emergencia en la comuna. Tengo entendido que hay una persona que ingresó en práctica a la Municipalidad y que tiene conocimiento en el tema y que podría empezar a trabajar en este plan.

6.- En la población Las Araucarias hay una acumulación de escombros, por lo que solicito que se instruya a la empresa a objeto que esparza el material y deje parejo el sector en forma visual.

Concejal Gloria Tapia

1.- Deseo confirmar la información en relación a que el día miércoles pasado, en la tarde, hubo una reunión en que participó parte del Concejo con el señor Pasten. Para evitar suspicacias. Si en el Concejo solicitamos una reunión con el señor Pasten y en presencia de todos, ¿por que se nos respondió que no era posible?.

El Concejo Municipal es la instancia para tratar estos temas; el problema es lo que el señor Pasten pueda decir al respecto o los comentarios que se produzcan. No puede ser que me entere por el correo de las brujas. Me preocupa. Espero que esa situación no vuelva a ocurrir o no se produzca como ocurrió ese día.

2.- Me interesa saber que está sucediendo con el contrato del señor Pasten, el cual venció el 30 de Abril y sigue prestando sus servicios. ¿Cómo le vamos a pagar?, ¿cuánto le vamos a pagar?. No tenemos las condiciones en que estaría prestando sus servicios.

Por otra parte ¿Qué pasó con la licitación privada?; me parece que vencía el 7 de Mayo.

3.- En el Concejo del 30 de abril, en relación con la cuenta pública, hice un comentario del balance de ejecución presupuestaria del año 2013, respecto de la diferencia de 300 millones y fracción que no están reflejados, deben decirnos de que cuenta se trata y poner los antecedentes en nuestro conocimiento, lo antes posible. Necesito se entreguen los antecedentes que expliquen donde están esos 300 millones. Que la Jefa de Finanzas nos entregue ese informe y se pongan los antecedentes en conocimiento de Contraloría.

4.- Necesito conocer que sumarios hay y el estado de cada uno de ellos.

Concejal Carlos Ortega

1.- Expreso mi malestar por la reunión sostenida con el señor Pasten; me siento discriminado. Los Concejales fueron invitados, pero no todos. Ojalá no se hagan más de estas reuniones, por un tema de transparencia.

Es necesario buscar una alternativa que nos convenga como Municipalidad.

2.- Los temas que se proponen a la mesa algunos que son críticos y no se traen.

3.- ¿Qué pasa con la mantención de luminarias?.

4.- Hay un superávit de 548 millones de pesos que no fueron presentados en la cuenta pública. El periódico el Observador no se quedó a la cuenta pública y el periodista dice que la información la entregó el periodista nuestro. Que se digan las cosas como son. También

se olvidó la deuda flotante y el año lo iniciamos con 25 millones de deuda.

Voy a ingresar a Contraloría este tema y que nos den transparencia. Si hubo robos que se diga y sigamos trabajando para adelante.

Concejal Jaime Lineros

1.- Condición de vecinos del sector de El Cristo por situación sanitaria, es bastante urgente. Considero que es una emergencia; ellos lo trajeron al Concejo en septiembre del 2013. Ha tenido una demora excesiva y creo que debiera tratarse como emergencia con la Gobernación, si es que nosotros no tenemos los recursos. Que el Departamento de Emergencia lo tome realmente como emergencia y que se fije una fecha concreta.

2.- Solicito que asista al Concejo todo el equipo que está a cargo del presupuesto, para tratarlo en una sesión especial. Debemos hacer un análisis con la mayor rigurosidad, mes a mes, dedicándonos al análisis del presupuesto.

3.- Respecto a la cuenta pública propiamente tal, entiendo que hay otros elementos que incorporar, como los sumarios, juicios.

Me llamo la atención que directores de establecimientos educacionales me dijeran que no fueron invitados a la cuenta pública. ¿A quién le corresponde las invitaciones y qué pasó con los que no se incorporaron?.

4.- La limpieza de los sifones la solicité el 19 de marzo de 2014. No hay plan de emergencia. El estero se enrocó pero este se va al otro lado de calle Colo Colo. Cuando se proyecta el enrocamiento de un sector se produce esto, lo mismo pasa en el sector de Las Palmas.

Por lo anterior se hace necesario un plan de emergencia comunal.

Concejal Gloria Tapia, me preocupa la situación del padre de don Esteban Pizarro, quien ha sido cuestionado por Contraloría en su nombramiento como director de la escuela Ulda Aracena. Se trata de un

profesor que ha dedicado su vida a la educación y está próximo a jubilarse.

El Alcalde otorga la palabra al Asesor Jurídico Municipal quien expresa a la Concejal que por instrucciones del señor Alcalde, se entrevistó con el señor don Pedro Pizarro Meneses, explicándole e instruyéndole respecto a las alternativas existentes frente al pronunciamiento de Contraloría, de fecha 08 de abril pasado.

5.- Concejal Jaime Lineros; me preocupa la situación de sueldos de las personas que se encuentran separadas de sus cargos, a las cuales el Municipio debe pagarles, no obstante no sirven sus funciones. ¿ Qué podemos hacer al respecto?. ¿Se puede pedir a Contraloría una resolución rápida?.

El Alcalde entrega la palabra al Asesor Jurídico quien expresa que el sumario instruido por Contraloría se encuentra en tramitación y al respecto nada podemos hacer.

Concejal Carlos Ortega expresa que se encuentra pendiente el Pladeco. El Alcalde somete al Concejo se sancione la propuesta del Concejal Jaime Lineros, en cuanto a invitar al Concejo a una sesión especial, a todo el equipo que está a cargo del presupuesto.

La Concejal Gloria Tapia, plantea que hay que formar primero las comisiones y después trabajar.

Concejal Gachón no me hago cargo de por qué el resto del Concejo no fue invitado a la reunión con el señor Pasten. Asistí por la posibilidad de decirle lo mismo que expresé en el Concejo, si bien es cierto suavicé mis expresiones, le dije lo que pensaba y además solicité que, en lo sucesivo, se invitara a todos.

Concejal Lineros yo recibí una invitación y desconozco el por que no se invitó a todos los Concejales.

Concejal Flores, al igual que el Concejal Ortega me sentí discriminado. A nosotros no se nos invitó y si así hubiera sido, teníamos la posibilidad de asistir o no; pero no fuimos convocados.

Concejal Rivera se habló de todos los Concejales y se me invito a asistir a la reunión pero no se me llamó. Ese día yo asistí a una reunión con el Asesor Jurídico en la Municipalidad y estando allí, se me invitó a ingresar con el señor Pasten. Si yo hago una reunión invito a quien quiero. Ahora si queremos hilar fino.....

Solicita la palabra la señora María Saavedra como presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. El Alcalde requiere del acuerdo del Concejo al efecto, al cual accede la unanimidad de los Concejales.

Concejal Juan Flores Olivares	Aprueba
Concejal Ferdinand Gachon J.	Aprueba
Concejal Juan Rivera Rojas	Aprueba
Concejal Gloria Tapia B.	Aprueba
Concejal Carlos Ortega V.	Aprueba
Concejal Jaime Lineros D.	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo N° 255: Por unanimidad de los Concejales, se aprueba escuchar a la Sra. María Saavedra, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Nogales.

Sra. María Saavedra agradece la aprobación de la subvención que se entregará a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, expresa que los dirigentes tienen participación pero también la gente debe perfeccionarse para postular a todos los fondos existentes.

Expresa al Concejo que, cualquier problema que se precise coordinar con ellos, deben saber que sesiona todos los primeros viernes de cada mes, quedando desde ya invitados todos.

El Alcalde cita a Concejo Extraordinario para el próximo viernes 9 de mayo en curso a las 17:30 hrs., en las dependencias del Departamento de Educación municipal.

La tabla a tratar será residuos sólidos y las comisiones que deben constituirse conforme a la normativa actualmente vigente. Para dicho efecto se les remitirá formalmente una citación con la tabla.

Se pone término al Concejo a las 13: 00 hrs.


ROBERTO RAVEST CALDERON
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

